

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V

SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.393

Viernes 6 de Marzo de 2026

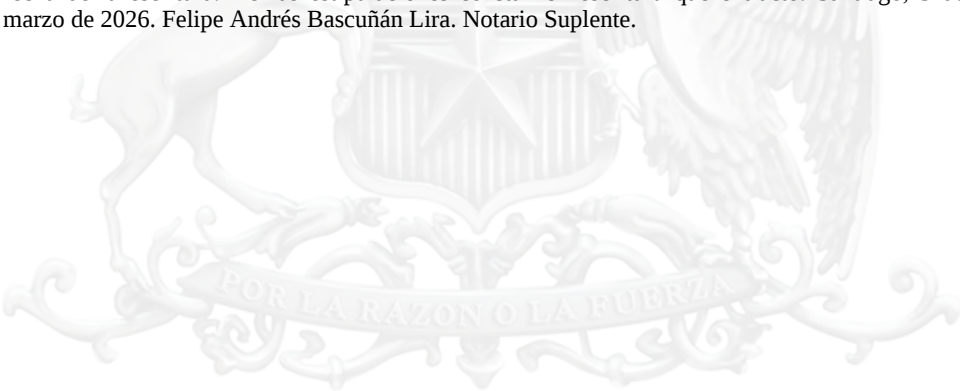
Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2779542

EXTRACTO

Felipe Andrés Bascuñán Lira, Suplente del Titular de la Vigésimo Sexta Notaría Santiago, Humberto Quezada Moreno, Avenida Apoquindo N° 3196, Las Condes, certifica: por escritura pública de fecha 26 de febrero de 2026, Repertorio N° 1153, ante mí, Rosenbauer International AG, constituyó sociedad por acciones. Nombre: “ROSENBAUER CHILE SpA”. Domicilio: ciudad de Santiago, Región Metropolitana. Objeto: a) el comercio y distribución, en especial, la compra, venta, importación, exportación y distribución de vehículos de emergencia, contra incendios, de rescate, de protección civil y de seguridad industrial, así como de sus componentes, repuestos, equipos de protección personal (EPP) y herramientas técnicas; b) servicios técnicos, en especial, la prestación de servicios especializados de mantenimiento preventivo y correctivo, reparación, diagnóstico y asistencia técnica para vehículos, maquinaria y sistemas de protección contra incendios, de conformidad con las normas nacionales e internacionales; c) consultoría y capacitación, en especial, la prestación de servicios de asesoría técnica, capacitación para operadores y personal de mantenimiento, y la gestión de proyectos de ingeniería relacionados con seguridad, supresión de incendios y gestión de desastres; d) representaciones, en especial, actuar como representante, agente o comisionista de marcas internacionales del sector; y, e) en general, dedicarse a cualquier actividad comercial lícita acordada por los accionistas que esté directa o indirectamente relacionada con el objeto social antes indicado. Capital: \$100.000.000, dividido en 100.000 acciones nominativas de igual valor, de una sola serie y sin valor nominal, totalmente suscrito. Pagado: \$15.000.000; saldo se pagará en un plazo de un año a contar de la fecha de la escritura. Demás estipulaciones constan en escritura que extracto. Santiago, 3 de marzo de 2026. Felipe Andrés Bascuñán Lira. Notario Suplente.



CVE 2779542

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl